



ACTA DE FALLO TÉCNICO, APERTURA ECONÓMICA Y FALLO EN FIRME DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-08-2021 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CALENTADORES SOLARES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:30 horas del día 12 de marzo del 2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Lic. Luis Miguel Torres Casillas, Oficial Mayor y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico, apertura económica y fallo en firme correspondiente a la Segunda Convocatoria de Licitación Pública Estatal **MSLP-08-2021 Suministro, Instalación y puesta en marcha de calentadores solares**, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, cuya contratación será pagada con recursos del Ramo 33.





4. Licitante asistente.

Se encuentra presente el licitante Aceros, Lámina y Cercados, S.A. de C.V.

5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico, emitido por la Comisión Técnica con fecha 11 de marzo de 2021, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que la propuesta debe cumplir con las bases, los anexos y, en general, con la documentación administrativa, técnica y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a la propuesta presentada por el licitante, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar la propuesta del licitante la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de la propuesta técnica, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte del licitante cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión y procede a descalificarlo.

Bajo estas consideraciones la Comisión Técnica procedió a valorar la solvencia de la propuesta técnica recibida en la Segunda Convocatoria de Licitación Pública Estatal MSLP-08-2021 para el suministro, instalación y puesta en marcha de calentadores solares.

Al respecto, se contó con la propuesta técnica del licitante Aceros, Lámina y Cercados, S.A. de C.V., en relación con la cual el CAAS manifiesta:



[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



EVALUACIÓN DEL LICITANTE ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.

Una vez revisada la documentación solicitada en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases de esta licitación, la Comisión Técnica hace constar que el licitante Aceros, Lámina y Cercados, S.A. de C.V., cumple con todo lo requerido, razón por la cual continúa participando en este procedimiento.

6. Apertura del sobre de la propuesta económica.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se pone a la vista de los presentes el sobre que contiene la propuesta económica del licitante Aceros, Lámina y Cercados, S.A. de C.V. en el evento de presentación de propuestas y apertura técnica, el cual está debidamente cerrado, firmado e inviolado, para proceder a su apertura:

Inciso a) Propuesta Económica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.
			PRECIO UNITARIO
1	Servicio de suministro, instalación y puesta en marcha de calentadores solares.	424	4,306.00
		Subtotal	1,825,744.00
		IVA	292,119.04
		Total	2,117,863.04

OTROS INCISOS	ACEROS, LÁMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	...
c) Carta compromiso de la oferta	Cumple	...

- Aceros, Lámina y Cercados, S.A. de C.V. presenta como garantía de seriedad de la propuesta un cheque certificado del Banco BBVA Bancomer, S.A., número 0012591,





por un importe de \$105,894.00 (Ciento cinco mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.).

7. Fallo en firme de la licitación.

Se procede a dar el fallo de este procedimiento, de acuerdo con lo siguiente:

Esta licitación se realizó en convocatoria estatal en la que los licitantes participantes fueron:

- Aceros, Lámina y Cercados, S.A. de C.V.
- TSI Telecom Aguascalientes, S.A. de C.V.

De ellos, en el evento de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas fue descalificado el licitante TSI Telecom Aguascalientes, S.A. de C.V., ya que incumplió con el comprobante de domicilio solicitado en la sexta viñeta del inciso f. Curriculum del apartado 3.1.

Con base en los artículos 34, 35, 37, 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, una vez analizada la propuesta económica y considerando el dictamen técnico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, determinan el fallo en firme y adjudicación al licitante Aceros, Lámina y Cercados, S.A. de C.V. de acuerdo con lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ADJUDICACIÓN
1	Servicio de suministro, instalación y puesta en marcha de calentadores solares.	424	Precio unitario de \$4,306.00 más I.V.A.

Con fundamento en lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, el sobre de la propuesta económica debidamente cerrado, firmado e inviolado del licitante TSI Telecom Aguascalientes, S.A. de C.V., queda a su disposición en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento, en el que se declara el fallo en firme.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico, apertura económica y fallo en firme**, siendo las **11:59 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Miguel Torres Casillas	Oficial Mayor Coordnador y Presidente Ejecutivo	
Lic. Max Demian Hardy Magaña	Suplente del Primer Síndico Municipal Vocal	
Lic. Miriam Lizeth Rocha Colín	Suplente del Secretario General Vocal	
Lic. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez	Suplente del Tesorero Municipal Vocal	
Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Secretaría Ejecutiva del Comité de Adqulsiones, Arrendamientos y Servicios	
Lic. Elías Valencia Acebo	Suplente del Contralor Interno Municipal	
Lic. Javier De Antuñano Mler	Dirección de Desarrollo Social	

Por el licitante presente:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Aceros, Lámina y Cercados, S.A. de C.V.	David Enrique Puente González	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO, APERTURA ECONÓMICA Y FALLO EN FIRME DE LA
SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-08-2021

